

En Red

Nº 2—2020

Suscríbete [aquí](#) a nuestros boletines

Visita virtual GALP Bajo Nalón— Visita virtual GALP La Marina — XXI Reunión Autoridades de Gestión y Redes Nacionales. FARNET — Economía azul y el Pacto Verde Europeo — Catálogo de Buenas Prácticas en DLP del FEMP. Convocatorias 2018-2019



CONTENIDO

Red Española de Grupos de Pesca

Secretaría General de Pesca

Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura

redfep@mapa.es

C/ Velázquez, 144

28006 Madrid



[Red Española De Grupos De Pesca](#)



[@redgrupospesca](#)



[REGP MAPA](#)

Las imágenes mostradas en esta publicación son propiedad de la Red Española de Grupos de Pesca, libres de derecho o cedidas por terceros.



Página 3. Visita virtual GALP del Bajo Nalón



Página 7. Visita virtual GALP La Marina



Página 11. FARNET. XXI Reunión Técnica de las Autoridades de Gestión y las Redes Nacionales



Página 15. Economía azul y el Pacto Verde Europeo



Página 18. Catálogo de Buenas Prácticas en el DLP del FEMP



Conociéndonos

Tu experiencia

En esta ocasión, a consecuencia de la pandemia, la REGP no ha podido realizar las visitas a los GALP programadas in situ, pero adaptándonos a la situación, se han hecho de forma virtual.



Juan Antonio Lázaro

Gerente del Grupo de Acción Pesquera y Desarrollo Rural del Bajo Nalón en Asturias

Licenciado en Geografía y Master en Desarrollo Local (Universidad de Oviedo)

Gerente del GDR del Bajo Nalón desde hace 18 años.

Con anterioridad desarrolló su tarea profesional como investigador de la Universidad de Oviedo en el Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial y en la Agencia de desarrollo Local del Ayuntamiento

Contar con experiencia previa en la gestión de EDLP, bajo las figuras de los programas de desarrollo rural PRODER2 y LEADER, con fondos de la UE (FEOGA-O y FEADER), nos **ha permitido gestionar** la Prioridad 4 del FEMP, también el FEP anteriormente, **con más tranquilidad y acierto**. Las EDLP son un instrumento muy adecuado para sacar adelante proyectos que requieren una atención especial, ya que la confianza, la proximidad y conocimiento del entorno, que tenemos desde los GALP posibilita puntos de encuentro y convergencia, impensables para las ayudas tradicionales, gestionados desde departamentos alejados de la realidad territorial.

En aquellas regiones en las que el peso del sector pesquero es mayor, parece razonable respetar la autonomía de los GALP ante otras estructuras similares, como los GDR que gestionan LEADER. Mientras que en otras regiones, como Asturias, la figura del GALP/GDR mixto tiene más sentido. Aunque la solución ideal sería gestionar una EDLP con multifondo, parece claro que para 2021-27 de nuevo repetiremos, a lo sumo, la cogestión.

Para mí, resultó relativamente sencillo empezar a trabajar con el eje 4 del FEP ya que nuestra implantación territorial con el LEADER coincide parcialmente con la zona pesquera. El conocimiento del entorno social, político y económico comarcal, facilitó mucho el trabajo inicial. Si a lo expuesto, añadimos que las relaciones con el sector pesquero, especialmente con la Cofradía San Juan Bautista de San Juan de la Arena y su Patrón Mayor, fueron fluidas, la implantación de la EDLP pesquera resultó rápida y eficaz.

Aunque nos gustaría que los resultados hubiesen sido mejores, una vez ajustada la complementariedad de fondos FEP/FEMP y FEADER, las cosas empezaron a tener más sentido. No obstante, el modelo implantado en Asturias, donde GALP y GDR/GAL comparten estructuras y territorios, parcialmente estos últimos, tiene la debilidad de disponer de dos procedimientos de gestión y de dos EDLP diferentes, lo que genera confusión y falta de sincronización en las convocatorias.

Nuestro GALP tiene como ámbito los dos concejos costeros del Bajo Nalón, Muros de Nalón y Soto del Barco, y la llegada del FEP/FEMP ha supuesto una oportunidad para dinamizar el sector turístico, especialmente el gastronómico, posibilitar la diversificación de los profesionales del sector y recuperar y poner en valor el patrimonio natural y portuario. Los fondos han permitido crear nuevos restaurantes, modernizar los ya existentes y potenciar la presencia de los productos pesqueros locales en las cartas de los establecimientos hosteleros, así como permitir la puesta en marcha de empresas familiares, encabezadas por profesionales del sector, diversificando su actividad principal. La creación de sendas temáticas relacionadas con el patrimonio natural e industrial, han tenido especial importancia en el concejo de Muros de Nalón.

Si tuviese que hablar de los proyectos más singulares, probablemente serían los relacionados con la recuperación de las infraestructuras portuarias obsoletas y la reordenación de los espacios y el tráfico en zonas portuarias. Facilitar la accesibilidad a los puntos de amarre y la adaptación del tránsito y el aparcamiento de vehículos en su entorno, han sido objeto de dos intervenciones, en cada uno de los puertos que están en las dos orillas de la ría del Nalón.

La adaptación del edificio de la Lonja de San Juan de la Arena, para compatibilizar su uso profesional y turístico, ha sido el proyecto más importante en el que hemos trabajado. La intervención supuso una mejora de accesos y distribución de los espacios internos, con la inclusión de nuevos servicios al edificio, y la dotación de paneles explicativos de las características del edificio y del sector, con especial atención a la pesca de la angula. En este mismo bloque, podemos incluir la reconversión del antiguo edificio portuario, denominado El Gurugú, en la sede del CDB Puerto Norte.

Quiero pensar que el trabajo desarrollado hasta la fecha nos pueda ayudar a ser mejores en el futuro inmediato, aprendiendo de los errores asimilados y potenciando las virtudes efectivas o por desarrollar. En este sentido, considero que **para el futuro del FEMPA sería conveniente unificar estrategias y procedimientos de gestión con el resto de fondos**, especialmente los de desarrollo rural, generando sinergias y evitando duplicidades.

Considero que el grado de implantación y las experiencias de los GALP **debe reconocerse con una mayor libertad de actuación**, impulsada desde el Ministerio competente, incentivando a que las CCAA permitan subvencionar una mayor tipología de proyectos. Hay regiones en las que los GALP tienen mayor margen de manobra, como puede ser Cantabria o Galicia, subvencionando incluso actuaciones directas de profesionales del sector, mientras que otras, como es el caso de Asturias, se limita a la diversificación y sectores afines, sin entrar en nada relacionado directamente con la acción de pesca o su transformación.

Me gustaría ser más optimista de cara al futuro, pero si me cargo de pragmatismo, creo que las Administraciones Públicas, excepto las locales, siguen mostrando cierto escepticismo con el DLP, viendo el multifondo como algo lejano y complejo, e imponiendo el control a la tramitación de las ayudas. Tengo la esperanza de que algún día sea posible aplicar términos de los que se habla siempre, y nunca cristalizan en acciones efectivas, como la simplificación de costes o la utilización de instrumentos financieros diferentes a las ayudas a fondo perdido, que se traducirían en la reducción de la carga administrativa en la gestión de la ayuda y una mayor eficacia y eficiencia.

Por último, considero que la Cooperación para el periodo 2021-27 debería gestionarse de manera centralizada desde el Ministerio ya que el diferente enfoque de cada CC.AA limita la eficiencia de este tipo de intervenciones, generando un modelo heterogéneo que dificulta superar el ámbito regional, minimizando el impacto y el aprendizaje.

A pesar de todo, debemos ser optimistas con el futuro, ayudando a un desarrollo sostenible e integral de las zonas pesqueras y costeras, jugando el papel que nos toca en nuestro territorio.

Juan Antonio Lázaro.



En acción

El GALP Bajo Nalón ha implementado desde 2016 un total de ocho iniciativas, una en 2016, tres en 2017, dos en 2018 y otras dos en 2020. Destacando entre ellas las siguientes iniciativas presentadas.

Creación y Modernización de empresa de catering GALP BAJO NALÓN

Beneficiario: Ortinalón, S.L.

Convocatoria: 2018

Coste total: 24.136,21 €

Ayuda pública: 10.824,47 €

Ámbito aplicación: Muros de Nalón (Asturias)



El proyecto fue presentado por **Iván Pulido, un joven asturiano, percebeiro y buceador de profesión** que decidió en 2017 abrir una empresa de catering apoyándose en su madre, una excelente cocinera.

Para ello **creó la sociedad Ortinalón, SL** y solicitó ayuda al GALP para la puesta en marcha e instalación de una empresa de comida para llevar, consiguiendo la financiación de la iniciativa.

Se trata de un proyecto que ha generado empleo en la zona dado que el catering **ocupa durante todo el año a tres personas más él mismo promotor, llegado a siete trabajadores durante la temporada estival.**

Además, a parte del local situado en el centro del municipio de Muros de Nalón, han instalado un kiosco al lado de la playa, lo que hace que el negocio sea más visible y que aumente ampliamente su demanda en verano.

Para el éxito de su negocio se sirve mucho del boca a boca ya que se **basa en la calidad del producto y en la buena cocina.** Este producto, normalmente está vinculado con pesca local de temporada o con la carne de la tierra, junto con otros platos tradicionales que vende al peso.

Por el momento, no contemplan a priori el servicio a domicilio, ya que la recogida en el local tiene muy buena acogida y no se ha sentido resentido por el impacto de la pandemia del Covid -19.

+ Información:

<https://www.facebook.com/ElHorreoComidaCasera/>

Adecuación de bajo para vestuario y baños GALP BAJO NALÓN

Beneficiario: Club Deportivo Básico Puerto Norte

Convocatoria: 2019

Coste total: 8.000€

Ayuda pública: 6.400 €

Ámbito aplicación: San Juan de la Arena (Asturias)



El proyecto fue expuesto por **José Alesson , presidente del Club Puerto Norte**, club fundado en 2004 en el municipio de San Juan de la Arena, que cuenta con 220 socios. Inicialmente, se constituyó sin una sede social física, pero gracias a la concesión de un espacio que era necesario acondicionar, actualmente el club cuenta con instalaciones para desarrollar sus actividades.

El fin del club está encaminado a la promoción de la pesca y navegación deportiva a vela y motor y la organización de eventos náutico-deportivos a todos los niveles. Dentro de sus actividades, proporciona servicios como Club Náutico, formación de títulos náuticos, asesoramiento y apoyo a los socios, marina seca, fomento de la náutica, vela y buceo, formación de títulos náutico y durante la época de verano, suministro de gasoil y transeúntes.

El acondicionamiento de las instalaciones se están realizando en diferentes fases. La fase que recoge el proyecto, ha consistido en la obra y reforma de una infraestructura portuaria para su adaptación como baño y vestuario.

En un futuro, tienen pensado presentar una nueva iniciativa que suponga otra fase del proyecto anterior, que adapte los baños para mujeres y hombres y cree un centro social y un pantalán para 12 embarcaciones.

Asimismo, también les gustaría que tuviera cabida una escuela de vela con clases en inglés, con lo que quedaría completado el club, que sería referencia en Asturias, un lugar de obligada parada para transeúntes y que consiguiera reportar beneficios.

+ Información:

<http://puertonorte.es/>

Tu experiencia



José Manuel Sebastián

Técnico del Grupo de Acción Pesquera de La Marina

Licenciado en Ciencias del Mar y en disposición del Máster en gestión pesquera de la Universidad de Alicante.

Anteriormente ha trabajado durante tres años como gestor de proyectos en la Cofradía de Pescadores de Villajoyosa además de tener experiencia en el sector de la acuicultura y en centros de recuperación de fauna marina.

El GALP La Marina nace en 2016 como resultado de la fusión de dos GALP; creados en 2015 (el GALP ALMAR y el GALP Marina Alta). No fue un comienzo fácil ya que hasta finales del año 2018, debido a la malinterpretación de su utilidad como herramienta dinamizadora, el GALP no comenzó a resonar en las siete localidades del territorio.

En ese punto llegué al puesto actual de técnico del grupo, dispuesto a reactivar los mecanismos que deberían haber estado funcionando desde un principio en el grupo.

Bastó una reunión con la Junta Directiva para volver a crear el interés, generando una **implicación extraordinaria por parte de la Junta**, mención especial a la Asociación Vilera de Empresarios (AVEA) donde, la Gerente de esta Asociación y secretaria del GALP La Marina, María Sol Detlie Gómez, hizo equipo conmigo como nuevo técnico, para dinamizar el territorio y poner a punto la documentación pertinente, tomando la decisión de seguir una estrategia “de arriba abajo”. A fin de dar visibilidad al GALP, se concertaron reuniones con cada una de las siete administraciones de las localidades que abarca el grupo con el fin de explicar las posibilidades que presentaba la EDLP. Una vez completado este ciclo de reuniones, la información se propagó primero transversalmente a través de las distintas concejalías y más tarde a otras asociaciones locales de carácter relevante.

Y no podía haber tenido una mejor acogida, **al año de comenzar a trabajar en el grupo se han presentado 25 proyectos** de los cuales siete son de valor añadido, cuatro de diversificación, seis de medio ambiente, siete socioculturales y uno de gobernanza.

Actualmente el GALP La Marina supone un punto de apoyo en el territorio para los diversos agentes implicados, no solo por la posible financiación de sus proyectos, sino por las sinergias que se están empujando a fraguar.

Seguramente hace unos años era impensable que ONGs como Cruz Roja o un museo de la talla de Vilamuseu (museo de Villajoyosa) tuvieran un nexo de unión tan fuerte en virtud de la inclusión, pero la relación de ambos con el GALP ha generado un acercamiento y el germen de futuras colaboraciones entre dichas entidades y nuestra Asociación.

También se da el caso de las propias administraciones de cada localidad, independientemente del color político de cada uno de ellas, están abiertas a la transversalidad de los proyectos que pueden proponer

administraciones vecinas, un ejemplo de ello lo podemos encontrar en proyectos de pesca turismo, donde el éxito de algunas localidades es la motivación de otras, o el reciente caso del proyecto de instalación de boyas ecológicas para solucionar el problema del fondeo de las embarcaciones de recreo en las localidades más afectadas por ello.

Otro punto a destacar del GALP La Marina es la de su **figura como foro de debate entre los agentes implicados para tomar las medidas más oportunas en cada localidad**, así como ser punto de comunicación de cualquier agente hacia el OIG, creando un acercamiento de la Consellería ante cualquier promotor que lo desee.

Tras la gran cantidad de solicitudes presentadas en la convocatoria 2020 de ayudas GALP de la Comunidad Valenciana, se puede afirmar el potencial que tienen los Grupos de Acción Local Pesqueros en el territorio, cuando se consigue la implicación de todos los agentes con una **visión de futuro optimista, y pese al tiempo que estuvo hibernando el grupo, cerraremos esta etapa FEMP habiendo llegado a la meta con más fuerza, si cabe**, y con mucha energía, afrontaremos de cara la siguiente etapa.

La conclusión que se puede sacar de todo este proceso, es que **los diversos problemas a los que se pueda enfrentar un GALP (económicos, políticos, de gestión...) se pueden solventar con esfuerzo y tesón, puesto que estos grupos son una herramienta lo suficientemente poderosa** como para sobreponerse a todo y posicionarse como un instrumento ideal para promotores y agentes relativos al mar en cualquiera de sus vertientes, ya sea de manera directa o indirecta.

Mucho ánimo a todos los GALPs que estén afrontando problemas de índole similar y mi enhorabuena y gratitud a todos los que, gracias a su buen hacer, han abierto el camino al resto de los grupos.

José Manuel Sebastiá



En acción

Actualmente, el GALP la Marina se encuentra a la espera de la resolución de los 25 proyectos presentados en la Convocatoria anticipada de ayudas al DLP para el año 2020 en la Comunidad Valenciana, destacando entre ellos las siguientes dos iniciativas.

Emplea La Marina

GALP LA MARINA

Beneficiario: Cruz Roja Española

Convocatoria: 2020

Ayuda pública solicitada:

58.662,72 €

Ámbito aplicación: Villajoyosa y Calpe



La iniciativa fue presentada por **Gemma Cano, directora técnica local de Cruz Roja Española de “Emplea Marina”,** proyecto que busca el impulso de la actividad económica a través de acciones **de formación y re-cualificación en actividades vinculadas al mar para personas activas en búsqueda de empleo** y se centra en la formación, clave para mejorar la empleabilidad de las personas en su tarea de acceso al empleo y contribuir a evitar la exclusión social.

Las distintas acciones formativas capacitarán y/o recalificarán a aquellas personas que más lo necesiten, tanto en competencias básicas como técnicas. Además de complementarla con prácticas de aprendizaje no laborales en las empresas, que permitirán acercar a la dinámica del trabajo de la empresa a las personas formadas.

Debido a la incidencia del coronavirus, **es muy probable que el aprendizaje teórico se implemente mediante teleformación.** Aun así, esperan poder realizar la parte práctica del proyecto sin problemas. Debido al parón económico actual, este tipo de iniciativas son más necesarias que nunca en un territorio dedicado ampliamente al sector servicios y que ahora necesitan buscar otra vía de empleo. En particular, los grupos de alumnos serán de unas 15 o 20 personas.

En un futuro, a Cruz Roja les gustaría mantener este tipo de colaboración con el GALP a través de nuevas iniciativas ya que encuentran que existen muchas posibilidades de sinergias futuras entre ambas entidades.

Formación + Cruz Roja

Maqueta accesible y audiovisual sobre el pecio romano Bou Ferrer

GALP LA MARINA

Beneficiario: Ayuntamiento de Villajoyosa

Convocatoria: 2020

Ayuda pública solicitada:
29.550 €

Ámbito aplicación: Villajoyosa



Antonio Espinosa, director de Vilamuseu (museo de Villajoyosa) y responsable del proyecto fue el encargado de presentar la iniciativa. Vilamuseu, gestiona patrimonio arqueológico y etnográfico de alto nivel. Entre sus activos posee unas 40 piezas únicas en España, que se deben a su privilegiada situación geográfica. Gracias a esta localización disponen del pecio de **“El Bou Ferrer”, que es un barco romano naufragado en aguas de la Villajoyosa entre 66 y 68 d.C.** con un cargamento de unas 4000 ánforas de salsas de pescado procedentes de la costa de Cádiz y de lingotes de plomo de Sierra Morena. El encargo era para el emperador Nerón. Actualmente, este pecio es icono del Museo, ya que es patrimonio de la UNESCO desde 2017, gracias a ser el mayor barco romano en proceso de excavación del mundo.

El proyecto va destinado a **completar la exposición** sobre el pecio romano Bou Ferrer, así como a **ampliar su temática** sobre los hitos históricos de la pesca y sus industrias auxiliares (astilleros, redes...) y derivadas (salazones, gastronomía, comercio de la pesca...) en Villajoyosa hace 3000 años, con especial mención a la sostenibilidad.

La excavación de este yacimiento la lidera la DG de Cultura y patrimonio de la Generalitat Valenciana, y participan en él el Ayto. de Villajoyosa a través de Vilamuseu, la Universidad de Alicante y el Club Náutico de Villajoyosa.

Para la correcta comprensión de este extraordinario yacimiento y para darle un atractivo mayor para todos los públicos, así como para la ampliación temática de la exposición, conectando pasado y presente, son necesarias 2 acciones:

- **Una maqueta profesional** de madera a escala 1:23, aproximadamente 130 cm de eslora por 52 cm de manga (la nave original medía 30x12 m). Desde la campaña de 2019 ya es posible dibujar el perfil del barco y por tanto realizar una maqueta fiable.
- **Un audiovisual profesional** accesible que se proyectará en pantalla de gran formato, con los siguientes contenidos básicos: la nave, su singladura y su cargamento y sus retos a lo largo de la historia, con especial mención a la sostenibilidad; las industrias auxiliares y derivadas de la pesca desde hace 3000 años en Villajoyosa.

+ Información:

<http://www.vilamuseu.es/>

La Red a Fondo

Europa



XXI Reunión de Autoridades y Redes Nacionales organizada por FARNET

Telemática, 8-9 junio 2020

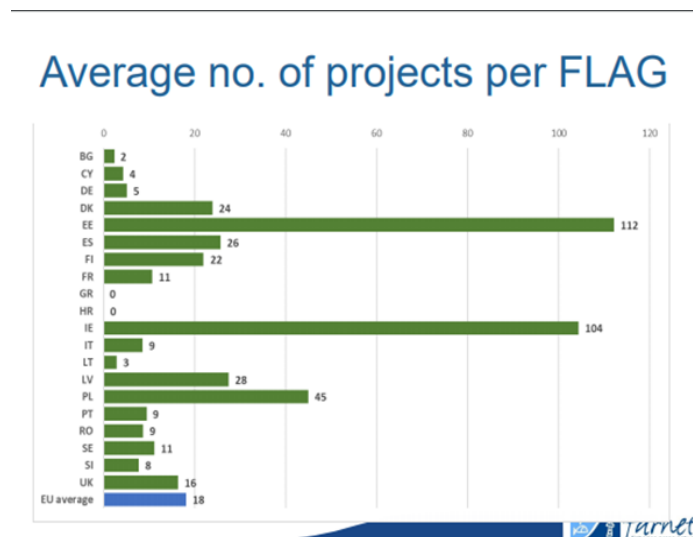
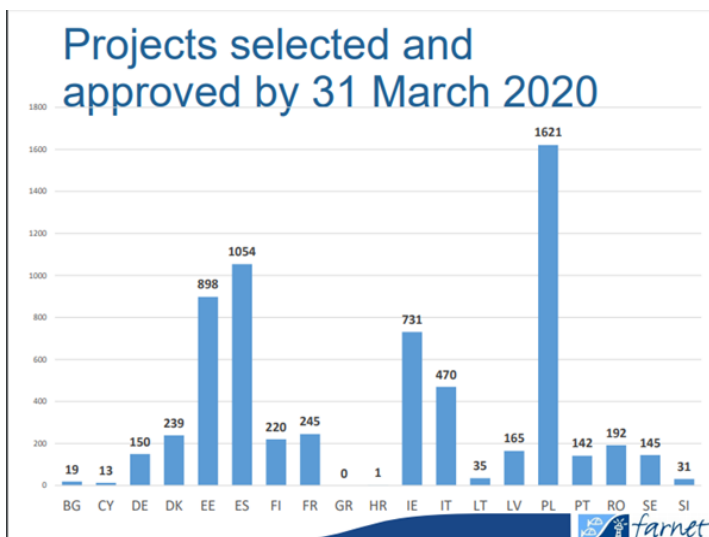


Aunque con ligero retraso debido a la pandemia, la **XXI Reunión de Autoridades y Redes Nacionales** organizada por FARNET, se celebró de forma telemática. La utilización de esta modalidad permitió la asistencia de 72 participantes de 18 Estados miembros, siendo una de las convocatorias con mayor número de participantes.

En primer lugar, se trató el impacto del Covid-19 y las medidas que se están llevando a cabo en este sentido. Desde DG MARE se plantea tres tipos de acciones. A corto plazo, mediante las medidas ya operativas en el reglamento como paralizaciones temporales, compensación a la acuicultura, financiación de capital de tra-

bajo para los acuicultores y las empresas de transformación, almacenamiento temporal y compensaciones específicas en regiones ultraperiféricas. Todas estas medidas serán de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2020.

A medio plazo, las medidas de flexibilización excepcionales en la aplicación del RFEMP como la elegibilidad retroactiva del gasto desde el 1/02/2020, es decir que todas las operaciones relacionadas con el COVID-19 aunque estén finalizadas se podrán financiar con el RFEMP, la simplificación para la modificación del Programa Operativo, la flexibilidad en la reprogramación y la modificación de estrategias del DLP lo más ágil-



mente posible. Por último, a largo plazo, la reorganización de medidas en el nuevo programa para hacer frente a posibles consecuencias del COVID-19. Aunque ninguna de estas medidas están pensadas de forma específica para los GALP, éstos constituyen una herramienta para aprovecharlas y llevarlas al terreno.

“Los GALP constituyen una valiosa herramienta para poner en práctica las medidas puestas en marcha por la Comisión”.

Además, algunas acciones que la Comisión ha realizado estos meses para mitigar el impacto del COVID-19, dentro de un paquete completo que comprende un marco temporal de ayudas hasta el 31 de diciembre, son: la Iniciativa de inversiones en respuesta al Coronavirus, sobre los fondos estructurales, fundamentalmente el FEDER, el esquema SURE para mitigar el desempleo en una emergencia, y las medidas específicas de algunos fondos, en nuestro caso, del FEMP.

Por otro lado, se presentaron algunos datos de ejecución del Desarrollo Local Participativo en los diferentes Estados miembro. El ritmo de ejecución en global en España es constante y se refleja en los resultados apor-

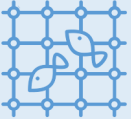
tados, siendo el segundo país de la Unión Europea con más proyectos aprobados en el DLP. Es destacable, Polonia con 1621 proyectos, seguido de España con 1054. En cuanto a los datos de número de proyectos aprobados por GALP, los números son bastante variables, Estonia e Irlanda presentan una media en torno a 100 proyectos aprobados, estos países tienen 8 y 6 GALP respectivamente por lo que es esperable un mayor número de proyectos. España con una media de 26 proyectos por GALP presenta unos valores elevados si lo comparamos con países del entorno que presentan un número de GALP similares como Francia o Italia. Además, España se encuentra por encima de la media Europea con 18 proyectos por GALP.

Algunos Estados miembro como Irlanda y Estonia die-

“España segundo en toda la UE en número de proyectos aprobados”.

ron unas ideas del funcionamiento de sus GALP y cómo se están planteando la elaboración de las estrategias para el próximo periodo mediante grupos de trabajo y especialización de estrategias según territorios.

A nivel nacional, muchos países han tomado medidas



específicas como ayudas de Estado, o medidas técnicas para la aplicación del DLP, como procedimientos de firma electrónica o fotos georreferenciadas. En el ámbito de los GALP, en España se han puesto en marcha el desarrollo de reuniones por medios virtuales (GALP Costa Brava), entrevistas (GALP Gran Canaria) campañas de promoción de pescado (GALP La Safor, Valencia, GALP de Galicia), o la compra de EPI para marineros, pescadores y trabajadores de las lonjas (GALP Itsas Garapen, País Vasco), además de labores de organización, comunicación y administración de los GALP de forma telemática.

Asimismo, las iniciativas relacionadas con seguridad abordo y distanciamiento social son financiables con porcentajes equivalentes a beneficiario colectivo de acuerdo a DG MARE. Cabe señalar algunas medidas interesantes como la ampliación de “deadlines” y la implementación de sistemas telemáticos en muchos de los procedimientos.

En cuanto a aspectos relacionados con el nuevo Reglamento vinculados al tamaño y número de GALP, el Reglamento no expresa nada, pero subyace la idea

que debe ser algo viable, intentando que supongan los menos posibles, pero que no sean tan grandes que no puedan funcionar. La media, actualmente, está en torno a los 10 o 15 mil habitantes, pero es muy variable, y con un presupuesto aproximado de 3 millones de € o no menos de 1 millón incluyendo la ayuda preparatoria y gastos de animación y funcionamiento.

Respecto a las acciones interregionales o transnacionales, no pueden ser una obligación para los GALP de forma individual, no deben tener un presupuesto separado y deben ser seleccionadas por ellos.

Indicadores y objetivos. Próximo programa

“Las acciones de cooperación deberán ser seleccionadas por los GALP pero no en un presupuesto separado”

Los indicadores se derivan directamente del DAFO, las necesidades y las prioridades del PO. Definidas las prioridades, se formulan objetivos específicos, y para cada uno los tipos de intervención que se van a aplicar, junto con sus presupuestos.

Esto nos lleva a los tipos de acciones y las operaciones

Programme strategy

First text field covers the whole programme

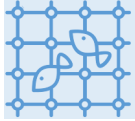
Role of CLLD clearly identified

- Policy response to specific challenges
- Objectives covering
 - Fisheries and aquaculture
 - Blue Growth
- Leaves scope for
 - Flexibility and innovation from the local level
 - Fast adaptation to potential emergency



EMFF Common Result Indicators, selection

- a. Jobs created
- b. Jobs maintained
- c. Businesses created
- d. Businesses with higher turnover
- e. Innovations enabled
- f. Cooperation activities between stakeholders
- g. Actions contributing to Good Environmental Status
- h. Persons benefiting
- i. Actions to improve governance capacity
- j. Entities increasing social sustainability



concretas. Éstas pueden medirse mediante los indicadores de gestión y sus efectos en los objetivos específicos mediante los indicadores de resultado. Para asimilar estas indicaciones, los asistentes se dividieron en cuatro grupos de trabajo y realizaron un ejercicio teórico de fijación de indicadores.

Como conclusiones de los cuatro grupos de trabajo se extrajeron unos indicadores genéricos (personas beneficiadas, puestos de trabajo creados, negocios más rentables conseguidos, etc.) que son más representativos y fáciles de obtener. Existen dudas sobre la representatividad y muchas más sobre la unicidad de los indicadores, pues a menudo una acción provoca más de un efecto. Hay que tener cuidado con la doble contabilidad, que no se puede evitar, pero al menos acotar.

Por último, se presentó el funcionamiento del multifondo con un fondo principal, en este caso LEADER donde se pusieron de manifiesto algunas ventajas claras para los GALP:

- Una administración única como interlocutor.
- Mejora de la coordinación de los fondos, más consistencia y menor riesgo de doble financiación.
- Delegación de funciones de unos fondos en otros, lo cual es bueno cuando alguno se aplica por primera vez.
- Aprovechamiento al máximo las posibilidades de financiación sobre un mismo territorio.

- La posibilidad, en determinadas condiciones, de transferencia entre fondos.
- Un único comité de seguimiento para todos los fondos.

Sin embargo, cabe resaltar, la enorme complejidad conceptual, que se traduce, entre otras cosas, en un coste administrativo desproporcionado, especialmente para los fondos pequeños, como el FEMP.

En estas jornadas por tanto, se puso de relevancia las medidas llevadas a cabo por la situación derivada del COVID-19 y los trabajos de cara al próximo programa operativo con la definición de estrategias, indicadores y mecanismos de actuación.

El próximo seminario organizado por FARNET tendrá

“El concepto del multifondo presenta ventajas; como interlocutor único aunque entraña gran complejidad administrativa”

lugar en Croacia en el mes de Noviembre pendiente de confirmar si de forma presencial o telemática en función de las circunstancias. En esta ocasión se enfocará a la cuenca Mediterránea y el Mar Negro.

+ Información:

<https://regp.pesca.mapama.es/visibilidad/eventos/farnet-xxi-reunion-de-autoridades-y-redes-nacionales-online-nueva-fecha-8-9>



Economía azul y el Pacto Verde Europeo



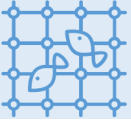
Recientemente con el “**European Green Deal**” o “**Pacto Verde**” se han definido los objetivos a largo plazo de la UE. Con el fin de recopilar todas las estrategias y cómo el DLP puede contribuir a ellas, presentamos los elementos más significativos de estas políticas y su aplicación en el territorio nacional. Ya en el 2012, la Comisión emitió una comunicación sobre nociones de **Crecimiento Azul** y su estrategia basada en tres pilares fundamentales: los avances tecnológicos, ser consciente de que los recursos son finitos y reducir las emisiones mediante la eficiencia energética.

El crecimiento azul, dio comienzo a una nueva vía para mejorar la competitividad internacional de la UE mediante la Política Marítima Integrada. La PMI se enfrenta a tres grandes retos: la escasez de recursos naturales, los cambios demográficos y los avances tecnológicos. Con este objetivo nacen los *clusters*, espacios cercanos geográficamente donde encontrar sinergias y hacer frente a dos cuestiones muy importantes, para que empezaran a dinamizar estas iniciativas, la financiación y la mano de obra cualificada.

Estos tienen como objetivo principal, identificar y apoyar los intereses y acciones colectivas horizontales. Para ello, la Comisión señaló la necesidad de políticas realistas en inicialmente 5 cadenas de valor: la energía azul, la acuicultura, el turismo marítimo costero, los recursos minerales marinos y la biotecnología azul.

En este ámbito la Comisión ha elaborado el **Informe de Economía azul 2020**, siendo esta publicación de junio 2020 su tercera edición, del cual se destacará más adelante las sinergias más interesantes para el Desarrollo Local Participativo.

Pero antes, remarcar el “European Green Deal”, que establece una nueva estrategia de crecimiento en el ámbito Europeo. Con el objetivo de **transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera**, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará dissociado del uso de los recursos.



Este Pacto verde, establece una hoja de ruta inicial de políticas y medidas clave necesarias para hacer realidad esta estrategia, donde se contemplan desafíos complejos e interconectados, una transformación de la economía de la UE con miras a un futuro sostenible.

Dentro de estas líneas destacan dos en las que el DLP puede contribuir con el desarrollo de iniciativas, de hecho, en el [Catálogo de Buenas Prácticas 2018-2019](#) ya encontramos ejemplos que encajan con este tipo de estrategias y que podrán ser complementarias a iniciativas directas del sector pesquero. Una de esas líneas es **“de la granja a la mesa”** que nace con el objetivo de asegurar cadenas alimenticias más sostenibles.

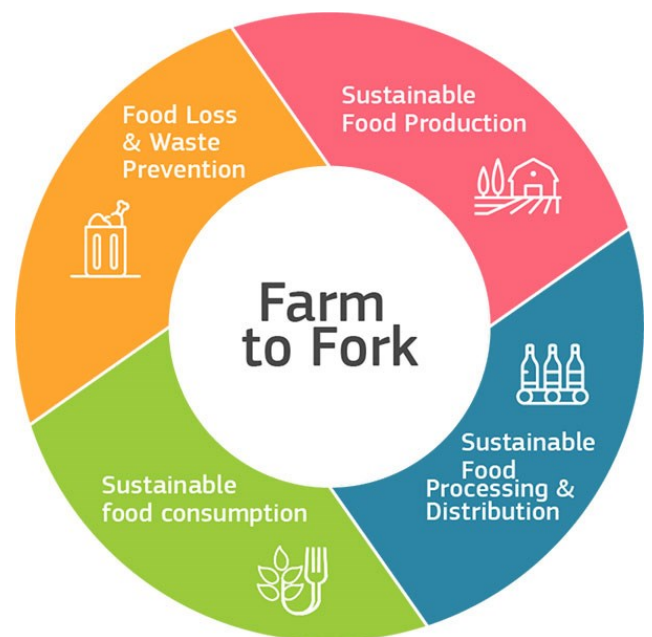
El objetivo de esta estrategia es cambiar la forma de producción y consumo de la UE; sin comprometer la seguridad, calidad y acceso a comida saludable y con una producción con un mínimo impacto en la naturaleza. También, contribuye a una economía circular reduciendo el impacto del procesado de alimentos y sector detallista con acciones en el transporte, almacenamiento, envases y desperdicios alimenticios.

Este sistema de la UE, sería un estándar global de sostenibilidad contribuyendo al objetivo de hacer de Europa el primer continente neutral desde el punto de vista climático en 2050. Además, esta estrategia incluirá acciones para combatir el fraude en la alimentación, mejorando la capacidad de investigación a nivel de la UE con innovación alimentaria como, por ejemplo, las algas.

Los pescadores europeos son clave para esta transición, la estrategia “de la granja a la mesa” fortalece

sus esfuerzos para abordar el cambio climático, proteger el ambiente y preservar la biodiversidad, en particular durante la actual crisis sanitaria y económica. Los sistemas de alimentación sostenibles son resilientes por naturaleza, y juntos, la UE podrá cumplir sus compromisos mientras apoya la recuperación económica y asegura una transición justa y segura para todos.

La contribución marina, “Fish to Fork” establece unos objetivos ambiciosos para reducir el consumo de marisco, hacer su producción ecológicamente sostenible y una fuente de alimentación baja en carbono. La PPC se mantiene como una herramienta clave para apoyar estos esfuerzos mientras aseguramos una vida digna para los pescadores y sus familias. Al menos el 30% del presupuesto del próximo Fondo Europeo Marítimo de Pesca y acuicultura (FEMPA) será para contribuir a la acción climática.



+ Información:

https://ec.europa.eu/food/farm2fork_en



Por otro lado, otro de los objetivos del Pacto Verde es la **preservación y restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad** donde la economía azul tiene un papel crucial. Por ejemplo, mejorando el uso de los recursos acuáticos y marinos como son nuevas formas de proteínas o gestionar de forma más sostenible el espacio marítimo.

Toda la estrategia está planteada para posicionar a la UE como líder mundial en el marco del acuerdo de París. A continuación, se presenta algunas ideas clave del Informe de Economía azul 2020 en el marco nacional.

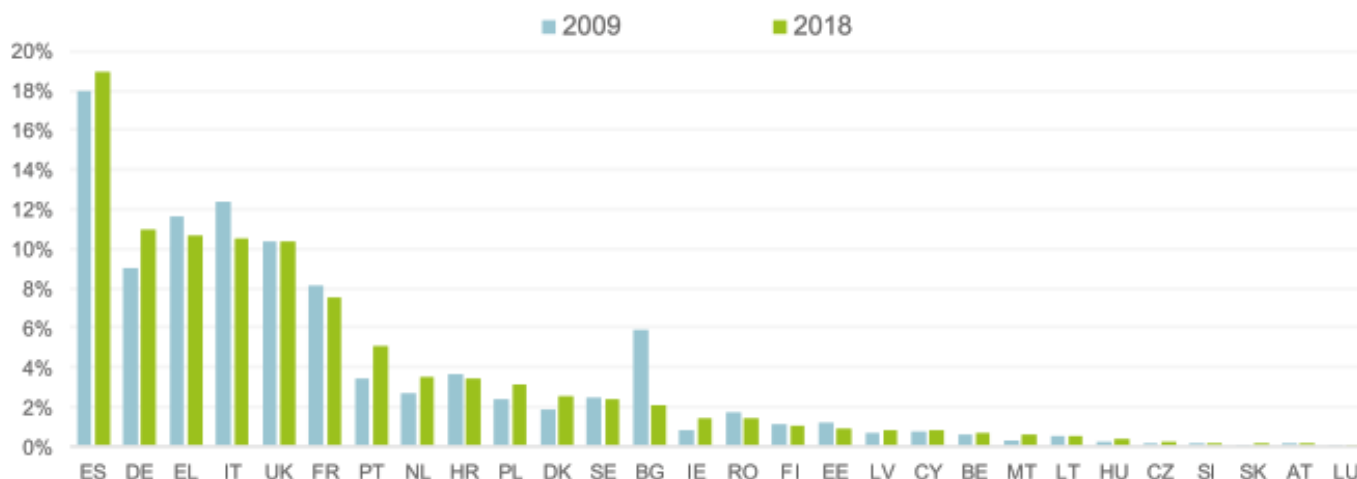
INFORME DE ECONOMÍA AZUL 2020

El informe de economía azul nace para cuantificar y monitorear el impacto socioeconómico de la economía azul, en concreto en **España** este sector emplea alrededor de 944.255 personas y suponen un 32,7 billones de €. La economía azul en nuestro territorio está principalmente focalizada en el **turismo costero y los recursos marinos vivos**. El turismo costero supone un 79% de los trabajos azules seguido de los recursos marinos vivos con un 12% y de actividades portuarias, 10%.

España es la primera potencia dentro de la UE en los dos primeros ámbitos suponiendo un 27% y 17% respectivamente del total de la UE. En cuanto a la actividad portuaria, destacan 3 puertos en el top ten de la UE: Valencia, Algeciras y Barcelona. En el territorio nacional 80% de las importaciones se recibe por barco. Como se puede observar en el gráfico somos el país con mayor peso en términos de empleo de la economía azul en la UE y el segundo en valor añadido bruto.

Figure 2.12 National contribution to the EU Blue Economy, percentage (EU28 = 100%)

In terms of employment



+ Información:

https://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/strategy/index_en.htm

https://blueindicators.ec.europa.eu/published-reports_en



Catálogo de Buenas Prácticas en el DLP del FEMP, Convocatorias 2018-2019

Una vez expuestas estas estrategias globales volvemos a poner el foco en el Desarrollo Local Participativo y de cómo éste puede contribuir a lograr estos objetivos. Por ello, aprovechamos para recordar a los lectores que en este mes de julio se ha publicado la tercera edición del **Catálogo de Buenas Prácticas en el DLP del FEMP de la REGP, Convocatorias 2018-2019**, donde podréis encontrar iniciativas que contribuyen a la economía azul, la economía circular y el pacto verde, aspectos que como se ha señalado anteriormente, en el próximo periodo operativo cobrarán mayor importancia, además de otras iniciativas muy interesantes.

En este contexto destacan el potencial de iniciativas relacionadas con el ecoturismo del **GALP Costa Brava: Delfines de Tramuntana: Promocionando eco-turismo como herramienta de desarrollo territorial en el Cap de Creus**, la producción de algas para alimentación del **GALP Ría de Arousa: El zarpe de la Patrona**, el cultivo de algas con el proyecto del **GALP Galpemur: Instalación fotobioreactores cultivo Dunaliella salina**, o conocer más de cerca las posibilidades que ofrecen estos productos del **GALP Golfo Ártabro Norte: Algas gallegas: tesoro del mar**. También el desarrollo de nuevos productos alimenticios como la salmuera para alta cocina, del **GALP Itsas-Garapen: Proyecto de diversificación de producto**.

En cuanto a la protección de los recursos y el medio ambiente, destacan iniciativas como la creación de reservas marinas del **GALP Costa Granada: Creación de una reserva natural en la Playa de las Azucenas**, o estudios poblacionales del **GALP Menorca: LANGALP. Proyecto piloto para evaluar la tasa de supervivencia de los ejemplares juveniles de langosta roja** y del **GALP La Safor: Plan de control del Cangrejo Azul en la Albufera de Valencia**. Por último, campañas de sensibilización en relación a las basuras marinas como la iniciativa del **GALP Litoral del Poniente Almeriense: Por un mar limpio**.

Esperamos que esta selección pueda servir de inspiración para los GALP en las políticas europeas, teniendo en cuenta otros ámbitos que también se pueden encontrar en este Catálogo.



Catálogo de buenas prácticas en DLP del FEMP

Convocatorias 2018 y 2019



+ Información:

https://regp.pesca.mapama.es/sites/default/files/publicaciones/Catalogo_Buenas_Practicas_2018-2019.pdf



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca



Publica: Red Español de Grupos de Pesca

Coordina: SG. de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales
D.G de Ordenación Pesquera y Acuicultura. Secretaría General de Pesca.

C/ Velázquez, 144. 28006 Madrid

Edita: © Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO: 003200900



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y en el RGPD (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos,

